UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá – Paraguay

Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 44/2016

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ADREFERENDUM

ID Nº 315467

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle De las Residentas y Camilo Recalde siendo a las 08:00 horas, se reúnen los Señores: Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar Encargado de la UOC, Pamela Rodríguez Auxiliar en UOC; Lic. Norma Dávalos Encargada del Dpto. de Patrimonio; Marcelo Rodrigo Tieppo representando a la empresa Carpintería Guilherme para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2016 Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION".

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas:

1. JHUNIOR ALBERTO DOMINGUEZ PANIAGUA
2. ENMANUEL GREGORIO CLOSS MORENO
3. GUSTAVO ADOLFO PANIAGUA ARGUELLO
4. MARCELO RODRIGO TIEPPO
5. ADELA PANIAGUA DE VERON

De la cual las siguientes Empresas se presentaron al citado Llamado:

1. BIOS INFORMATICA
2. CARPINTERIA GUILHERME
3. MASTER SOFT PARAGUAY
4. INFOSYSTEM

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte del Oferente:

OFERENTE	MONTO	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	SIPE Nº	DD.JJ. ART. 40
BIOS INFORMATICA (RUC Nº 2835748-5)	135.900.000	SI	SI	1417617	SIPE
CARPINTERIA GUILHERME (RUC Nº 6873591-0)	125.420.000	SI	SI	1417786	SIPE
MASTER SOFT (RUC Nº 80007525-0)	185.655.060	SI	SI	1417659	SIPE
INFOSYSTEM (RUC Nº 3746599-6)	134.534.000	SI	SI	1417635	PRESENTA

OBSERVACIONES:

CARPINTERIA GUILHERME: No cotiza ítem Nº 2

BIOS INFORMATICA: No cotiza ítem Nº 3;

MASTER SOFT: No cotiza el ítem Nº 2 y 3.

Se deja constancia que la verificación de la documentación presentada en el Acto de Apertura se realiza en forma cuantitativa, quedando la evaluación de los mismos a criterio del comité de evaluación.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Roberto Cristaldo A.
Encargado de la U.O.C.

Pamela Rodríguez
Auxiliar de la U.O.C.

Lic. Norma Dávalos
Enc. Del Dpto. de Patrimonio

Marcelo Rodrigo Tieppo
Carpintería Guilherme